



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-1-

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado

Carrera de Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias Agropecuarias y Ambientales

Denominación del Título que otorga

Especialista en Docencia Universitaria en Ciencias Agropecuarias y Ambientales

Unidad/es Académica/s de las que depende el posgrado

Facultad de Agronomía

Sede/s de desarrollo de las actividades académicas del posgrado

Escuela para graduados "Ingeniero Agrónomo Alberto Soriano" de la Facultad de Agronomía

Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación del Posgrado

RESCD-2024-626-UBA-DCT_FAGRO

II. MODALIDAD

Presencial	Distancia
	X

III. FUNDAMENTACIÓN DEL POSGRADO

a) Antecedentes

a.1) Razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado

Este proyecto propone una formación sistemática de las/los docentes que se desempeñan en el área de las ciencias agropecuarias y ambientales en una Especialización en el campo de la docencia universitaria. A partir del segundo milenio, surgieron en las distintas universidades del país estudios sistemáticos dirigidos a la formación de los docentes universitarios a través de programas pedagógicos y didácticos variados como actualizaciones, carreras de especialización y maestrías, con el fin de brindar una formación pedagógica, didáctica y curricular que incorporara una visión crítica y reflexiva sobre la práctica docente e integrara innovaciones científicas y tecnológicas a la tarea del docente universitario.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-2-

Las Unidades Académicas de la Universidad de Buenos Aires generaron respuestas diferentes ante este desafío. En algunos casos se impulsó que las Asesorías Pedagógicas existentes en algunas facultades, entre otras actividades, impartieran cursos o monitorearan clases de los profesores y, en otros casos, se diseñaron e implementaron carreras de Especialización en Docencia Universitaria orientadas a la especificidad de sus disciplinas, tales como la Carrera de Especialización en Docencia para Arquitectura, Diseño y Urbanismo (Capítulo G CÓDIGO.UBA III-11), la Especialización en Docencia Universitaria con orientación en Ciencias Veterinarias y Biológicas (Capítulo G CÓDIGO.UBA VII-7) y Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias Económicas modalidad virtual (Capítulo X CÓDIGO.UBA IV-8). La formación docente en la enseñanza de cada disciplina es tarea de cada unidad académica, donde la especialización es parte de la construcción del rol del docente universitario.

Asimismo, en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires ya existían propuestas como programas de formación docente continua, como las llamadas “carreras docentes” - programas de adscripción y capacitación integral de los docentes en los campos disciplinarios e interdisciplinarios de algunas facultades- tales como la impulsada por esta Facultad desde 1981, y las de Derecho, Farmacia y Bioquímica, Medicina, y Odontología. Dentro de la Facultad de Agronomía, también existe un Programa de Formación Continua de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (1999) y un Programa de Actualización en Docencia Universitaria en la Facultad de Ciencias Sociales. Estas propuestas sistematizaron, capitalizaron y pusieron en tensión la formación para la docencia universitaria que se realiza en el trabajo de las cátedras mediante la orientación de los profesores formados a los noveles. A partir de estas propuestas se abrieron a experiencias innovadoras en el campo pedagógico y didáctico.

La Facultad de Agronomía cuenta con experiencia en formación docente sistematizada desde 1981, con la Carrera Docente. Posteriormente, dentro de la Asesoría Pedagógica de la Facultad, se creó el Programa de Formación Continua de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y de Asesoramiento a la Gestión Académica en 1999. El programa fue después ratificado por la Universidad de Buenos Aires y vinculado con la Carrera Docente a fin de que los cursos tomados por los docentes de la Capacitación se acreditaran en el régimen de la Carrera Docente de 1981 (Resolución (CS) N° 3830/2000). El nuevo régimen del Programa de Carrera Docente fue creado por la Resolución del Consejo Superior N° 6202/2013 (Capítulo A CÓDIGO.UBA II-2).

Asimismo, el Área de Educación Agropecuaria de la Facultad de Agronomía creó e impartió la Maestría en Enseñanza Agropecuaria y Biológica (Capítulo G CÓDIGO.UBA II-15) entre los años 2005 a 2010. El diseño curricular fue elaborado por un equipo ad hoc coordinado por la Asesoría Pedagógica de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, que lo adoptó la Universidad Federal Rural de Río de Janeiro (Brasil) y, parcialmente, la ENFA de Toulouse, Francia.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-3-

El presente proyecto considera, además, la articulación de los estudios con la Maestría en Docencia Universitaria dictada por la Universidad de Buenos Aires. Con el objetivo de ampliar la actualización y formación sistemática de la docencia universitaria, la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad creó la Maestría en Docencia Universitaria (Resolución (CS) N° 393/10). Esta Maestría (con nuevo plan de estudio (Capítulo I CÓDIGO.UBA I-21) tomó elementos comunes de las formaciones pedagógicas de las unidades académicas de la Universidad y generó tramos equivalentes a fin de potenciar la formación de los docentes universitarios como investigadores en temáticas de docencia universitaria. Considerando esta carrera, el presente plan favorece la articulación para quienes deseen continuar su formación en el campo de la docencia universitaria.

El diseño del posgrado se basa en un trayecto formativo que incluye propuestas de enseñanza ajustadas al grupo destinatario y a las categorías didácticas (entre otras, contenidos, objetivos, actividades) con el fin de resignificar las prácticas de los participantes, analizarlas y reflexionar sobre ellas en forma crítica y proponer formas innovadoras situadas.

Esta carrera opta por la modalidad de educación virtual a fin de ampliar la posibilidad de acceso a aquellos interesados que se desempeñan laboralmente en el ámbito universitario del país. Esta modalidad facilita al docente en actividad superar distancias geográficas, construir lazos de colaboración con compañeros y docentes mediante la comunicación virtual y organizar sus propios tiempos de estudio debido a una propuesta de enseñanza y acompañamiento que garantiza la calidad de la formación. Así, la opción por la modalidad de educación virtual en este proyecto se fundamenta, por un lado, en ofrecer el ingreso a postulantes que son docentes en ejercicio, y por otro, en la especificidad de los contenidos disciplinarios e interdisciplinarios que permiten su adecuada enseñanza a través de esta modalidad. Basada en el trabajo interdisciplinario y en equipo, la educación virtual constituye una respuesta a la exigencia social de superar las barreras entre la teoría y la práctica, pues no aísla al estudiante de su realidad laboral. Por el contrario, posibilita la transferencia de conocimientos a su campo de actuación, como también permite la interpretación de situaciones problema e indagar sobre la práctica.

Finalmente, cabe destacar que la perspectiva sobre la educación virtual en este proyecto subordina las herramientas tecnológicas de comunicación e información al propósito pedagógico que los pone en juego considerando, fundamentalmente, su dimensión didáctica y comunicativa.

a.2) Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares

En cuanto a otras experiencias en el país o en el extranjero de Especializaciones en Docencia Universitaria, según lo mencionado, existe una amplia oferta de tales posgrados en la modalidad presencial o virtual con una visión generalista y ofrecida a partir de los rectorados universitarios. Entre otras, pueden mencionarse, en el país:



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-4-

Universidad Nacional de Catamarca
Universidad Nacional de Córdoba
Universidad Nacional de Cuyo
Universidad Nacional de Entre Ríos
Universidad Nacional de la Patagonia S. J. Bosco
Universidad Nacional de Misiones
Universidad Nacional de Río Cuarto
Universidad Nacional de San Juan
Universidad Nacional de San Luis
Universidad Nacional de Tucumán
Universidad Nacional de Centro
Universidad Nacional de Litoral
Universidad Tecnológica Nacional

a.3) Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad

Tal como ya se ha mencionado, otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires ofrecen formación de Especialización en Docencia Universitaria destinada a docentes de su propio campo disciplinario. Estas carreras se dictan bajo la modalidad presencial: Especialización en Docencia Universitaria para Ciencias Veterinarias y Biológicas y Especialización en Docencia para Arquitectura, Diseño y Urbanismo; y virtual: Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias Económicas.

b) Justificación del posgrado y principios sobre los que se funda

El diseño de la propuesta de creación de la Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias Agropecuarias y Ambientales modalidad a distancia fue diseñada de conformidad por lo dispuesto en los Capítulos A y C CÓDIGO.UBA I-20 y Capítulos A y B del CÓDIGO.UBA I-22 que regula el desarrollo y fija los lineamientos del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de esta Universidad. Asimismo, se formula de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Carreras de Especialización de la Facultad de Agronomía, Capítulo A CÓDIGO.UBA II-14.

Este proyecto pone énfasis en las cuestiones pedagógicas y didácticas vinculadas con la naturaleza epistemológica del campo de estudio, y subraya aspectos relacionados con prácticas de enseñanza situadas. Tiene su sostén en una didáctica socio-constructivista profesional y se basa en los principios de un aprendizaje centrado en las/los estudiantes (ACE), tanto en los participantes de la propia Especialización, como en los estudiantes de estos docentes. También anima el programa los principios del aprendizaje basado en la experiencia de David A. Kolb y de la práctica reflexiva de Donald Schön, en lo que se refiere a cómo conoce un profesional reflexivo y cómo articula la teoría y la práctica.

El eje metodológico de esta carrera se centra en promover la reflexión crítica sobre la propia práctica docente de los participantes, a fin de capitalizar experiencias individuales y grupales (saberes previos) e introducir innovaciones fundadas que mejoren la calidad de la enseñanza de los docentes. El centrarse en el estudio de las prácticas favorecerá la



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-5-

construcción de propuestas alternativas de enseñanza, a partir de una dialéctica continua de aprender y desaprender, y de incorporar respuestas más ajustadas a las posibles situaciones de aprendizaje. En este sentido, la práctica docente se considera una práctica social multidimensional, modulada (no determinada) por variables institucionales, profesionales, científicas, tecnológicas, culturales y deontológicas en la cual el poder de agencia de estudiantes y docentes es crucial. Asimismo, considera el contexto en el que se dan los estudios universitarios, las dificultades para sostener dichos estudios por parte de las/los estudiantes de pregrado y grado universitarios, las formas actuales de producción y circulación de conocimientos, la incorporación de tecnologías para el aprendizaje y la enseñanza, los cambios y posibles escenarios de las profesiones y la pertinencia y compromiso social de la universidad para enfrentar los nuevos retos éticos, culturales, científicos y tecnológicos.

IV. OBJETIVOS DEL POSGRADO

a) Objetivo general

Esta Especialización busca profesionalizar la docencia de los profesores y auxiliares docentes universitarios quienes -en su mayoría- son expertos en un determinado campo disciplinario o interdisciplinario dentro de las ciencias agropecuarias y ambientales y, por lo tanto, requieren una especialización en las ciencias de la educación (Pedagogía y Didáctica, en particular) que les posibilite desempeñar sus funciones docentes en el marco de una mejora continua.

En tal sentido, los objetivos generales de la carrera se orientan a fundamentar críticamente una intervención didáctica situada que dé cuenta de la articulación entre la teoría y la práctica profesional, y del abordaje sistémico en la enseñanza de las Ciencias Agropecuarias y Ambientales, a través de marcos conceptuales y herramientas metodológicas que faciliten esa intervención.

b) Objetivos específicos

- Reflexionar críticamente sobre el papel de los docentes en la universidad para enfrentar los retos y escenarios que plantea la formación actual y futura de este nivel.
- Abordar la enseñanza desde una perspectiva situada y vinculada al medio agropecuario y al ambiente argentinos, identificar sus componentes y comprender su contexto histórico, ético, normativo, político, institucional y curricular.
- Comprender la evaluación didáctica como un sistema complejo.
- Articular conocimientos y herramientas para el diagnóstico, seguimiento y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, de la enseñanza y de las dinámicas en los procesos de innovación.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-6-

- Participar en espacios y experiencias que permitan analizar las potencialidades de las tecnologías de la comunicación y de la información en la enseñanza universitaria.
- Reflexionar sobre las prácticas inclusivas habilitadas por los sistemas tecnológicos.
- Elaborar propuestas pedagógicas y didácticas integradas.

V. PERFIL DEL EGRESADO

La carrera busca desarrollar en sus egresados:

- Interés por los múltiples aspectos de las dimensiones educativas del nivel universitario.
- Capacidad para el diseño de la enseñanza atendiendo – con una elección adecuada de recursos tecnológicos – a los diferentes estilos de pensamiento y la diversidad de abordajes del sujeto en el aprendizaje.
- Capacidad para tomar decisiones en el campo de la enseñanza sobre la base de un diagnóstico de la situación de los estudiantes.
- Capacidad para la intervención educativa en múltiples situaciones (aula, laboratorio-campo-servicios-), en diversos contextos (de rutina o de emergencia) con distintos encuadres de la relación pedagógica (presencial y virtual, grupal o tutorial).
- Capacidad para realizar el diagnóstico, seguimiento y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, los procesos de enseñanza, los procesos de formación en general y, en particular, de las dinámicas de estos procesos en proyectos de innovación o cambio.
- Capacidad para el diseño y producción de materiales didácticos y para la selección y desarrollo de recursos tecnológicos para la enseñanza.
- Capacidad para intervenir en procesos de diseño y cambio curricular.

VI. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a) Institucional

a.1) Autoridades

La Especialización dependerá de la Escuela para Graduados de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, estará dirigida por UN/A (1) Director/a auxiliado por UN/A Codirector/a y UNA (1) Comisión de Especialización.

El/la Director/a y Codirector/a son propuestos por el/la Decano/a al Consejo Directivo de la Facultad. Duran CUATRO (4) años en sus funciones, pudiendo ser designados nuevamente por UN (1) período consecutivo. El/la Directora/a y Codirector/a tendrán un título de Especialista o superior, o antecedentes profesionales equivalentes.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-7-

La Comisión de Especialización estará integrada por TRES (3) por investigadores/docentes de reconocida trayectoria académica y en la formación de posgrado y sus funciones serán de asesoramiento al/la Directora/a de la Carrera. Las funciones de esta Comisión podrán ser delegadas a la Comisión Académica de la Escuela para Graduados Alberto Soriano, según lo establecido en el Artículo 8º de Resolución (CS) N° 2078/15.

Las funciones del/de la Directora/a son:

- Informar a la Escuela para Graduados en lo concerniente a la marcha de la carrera y proponer a sus autoridades las medidas que considere convenientes para su desarrollo.
- Diseñar la estructura general de la carrera y el calendario de cursos.
- Proponer a la Comisión Académica de la Escuela para Graduados, de manera fundada, la aceptación o denegación del ingreso de cada aspirante como alumno/a regular de la Especialización.
- Decidir sobre el otorgamiento de becas.
- Evaluar el nivel académico de las asignaturas y otras actividades ofrecidas en el marco de su carrera.
- Velar por la calidad del Trabajo Final Integrador: pertinencia del tema, tutor y jurado.
- Controlar el trabajo académico de los/as tutores y promover ante el/la directora/a de la Escuela el reemplazo en aquellos casos justificados.
- Asesorar al/ a la directora/a de la Escuela en la designación de los Jurados del Trabajo Final Integrador.
- Preparar y elevar el presupuesto anual de la carrera.
- Establecer e implementar convenios de cooperación académica con otras instituciones.

Las funciones del/de la Co-Director/a son asesorar al/ a la Directora/a y colaborar con él/ella en el desarrollo de la carrera.

Las funciones de la Comisión de Especialización son:

- Asesorar al/al Director/a de la Especialización sobre las presentaciones de los aspirantes.
- Analizar y emitir juicios sobre la aprobación de los programas analíticos de los cursos.
- Analizar la trayectoria académica de los/as profesores/as de las asignaturas y asesorar al/ a la Directora/a sobre su designación.
- Asesorar al/ a la Directora/a sobre la designación de tutores-docentes para las asignaturas y para el Trabajo Final Integrador, y de evaluadores, en los casos que corresponda.
- Establecer requisitos de admisión adicionales en los casos que fueren necesarios.
- Supervisar el cumplimiento de los planes de estudio y elaborar propuestas de modificación, reevaluando periódicamente el desenvolvimiento del dictado.
- Supervisar el cumplimiento y desarrollo de prácticas profesionales.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-8-

- Evaluar el nivel académico de los trabajos finales integradores y proponer al/ a la Directora/a jurados para su evaluación.

a.2) Equipo de trabajo tecno-pedagógico de educación virtual

La Facultad de Agronomía cuenta con un Centro de Educación a Distancia (CED), que nació en el año 2002, con el objetivo de enriquecer el nivel educativo a través de las nuevas tecnologías y “poner a disposición de la comunidad, material educativo que posibilite su formación virtual” (Resolución (CD) N° 2633/01). Es un espacio -tanto virtual como material- que genera y ofrece una plataforma educativa (Moodle), cursos en línea para público en general, recursos multimedia, un aula híbrida y material de estudio para cursos de pregrado, grado y posgrado.

El equipo humano del CED será conformado por una asesora pedagógica, una diseñadora gráfica y una diseñadora en imagen y sonido, siendo los responsables de capacitar, brindar apoyo y acompañamiento en modalidad asincrónica y sincrónica a los docentes de la institución y la administración de aulas virtuales en la plataforma educativa. El trabajo se articula con la Unidad de Tecnologías de la información (UTI) de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, siendo ésta el área de sistemas.

La educación virtual requiere integrar lo tecnológico, lo relacional y lo pedagógico. Con este fin, el equipo tecno-pedagógico es responsable de la capacitación, apoyo en la edición virtual de los cursos y acompañamiento en la modalidad, a las autoridades y docentes de la carrera. Se conforma por una coordinación tecno-pedagógica, un asesor pedagógico, administrador de aulas virtuales y un editor de aulas virtuales. El trabajo se articula con las áreas de sistemas y de audiovisuales de la Facultad a través de un responsable en dichas áreas. Eventualmente, el equipo podrá integrar a profesionales para la producción específica de recursos gráficos, audiovisuales, informáticos u otros.

a.3) Equipo docente

El equipo docente está conformado por Profesores responsables de las asignaturas, Tutores-Docentes y Tutores del Trabajo Final Integrador.

Los profesores responsables de las asignaturas tendrán las tareas de preparar y presentar el curso, asumir la responsabilidad de organizarlo, proponer objetivos y contenidos, mantener los contenidos actualizados y preparar y corregir las evaluaciones. Serán asistidos por tutores-docentes en la elaboración de las actividades de las asignaturas, en el proceso de conducción de la enseñanza y de la evaluación.

Los tutores del Trabajo Final Integrador brindarán al estudiante una guía clara sobre el tema, estructura y metodología del trabajo, revisarán el trabajo en sus diferentes etapas y ofrecerán acompañamiento personalizado durante el proceso de elaboración del trabajo final integrador.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-9-

Modalidad de selección y designación de profesores, tutores-docentes y tutores del Trabajo Final Integrador:

La selección de los profesores de la Especialización se basará en los siguientes requisitos académicos y profesionales: poseer título de posgrado en la especialidad, experiencia docente de posgrado, publicaciones científicas y, preferentemente, formación y/o experiencia en educación a distancia. Se evaluará el currículum de los candidatos para verificar que cumplan con los requisitos. Los candidatos seleccionados serán entrevistados por el/la directora/a y codirector/a de la Especialización y al menos por un integrante de la Comisión para evaluar su idoneidad.

Para ser designado profesor, éste deberá dictar al menos OCHO (8) horas de clase frente a los alumnos y cumplirá esta función en sucesivas ediciones del curso. Los profesores que no cuenten con experiencia en educación a distancia serán capacitados por el equipo del CED de la Facultad. Se prevé la participación de docentes invitados, que participan en alguna/s clase/s en por lo menos una edición del curso, quienes deben ser convocados por los profesores responsables de cada curso.

Los tutores-docentes serán seleccionados por los profesores designados junto con el director o codirector de la Especialización en función de sus antecedentes académicos, trayectoria docente y formación y/o experiencia en educación a distancia.

Los tutores del Trabajo Final Integrador serán propuestos por el director de la carrera. Podrán ser tutores externos o profesor de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, acorde al área de aplicación elegida, preferentemente con experiencia en formación de recursos humanos de posgrado. Los tutores externos provendrán de distintas empresas o instituciones educativas o de investigación y extensión o transferencia tecnológica estrechamente relacionadas con el tema del Trabajo Final Integrador. Cuando el director de la carrera lo considere conveniente, podrá incluirse un co-tutor del Trabajo Final Integrador.

Funciones del Profesor:

Previo al desarrollo del curso:

- Redactar el programa de la asignatura para la modalidad virtual según los contenidos mínimos aprobados y teniendo en cuenta los lineamientos técnico-pedagógicos establecidos por la Escuela para Graduados de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- Diseñar y desarrollar la propuesta de enseñanza virtual en conjunto con el equipo tecnopedagógico.
- Seleccionar y redactar materiales y recursos para el estudio y para la realización de actividades de aprendizaje.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-10-

- Presentar el cronograma de desarrollo del curso incluyendo las fechas de evaluación programadas a las autoridades de la carrera.
- Actualizar periódicamente la bibliografía y materiales (videos, artículos de interés y materiales varios de consulta nacionales e internacionales).

Durante el desarrollo del curso:

- Presentar el curso y dar la bienvenida a los estudiantes que participan en la asignatura.
- Informar a los estudiantes al comienzo del curso los criterios de regularidad para la aprobación del cursado y del Trabajo Final Integrador.
- Conducir el dictado de la materia de acuerdo con lo previsto en el programa y en base a su cronograma de actividades.
- Supervisar la actividad de los tutores-docentes.
- Participar en las videoconferencias programadas con los estudiantes.
- Realizar el seguimiento de los estudiantes en conjunto con los tutores.

Al finalizar el curso:

- Comunicar las calificaciones a los estudiantes a través del aula virtual y a las autoridades en el acta correspondiente dentro de los plazos definidos por la Escuela de Graduados de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.
- Evaluar y planificar mejoras para las próximas ediciones del curso a partir de las experiencias que se fueron relevando durante su dictado y de los resultados de los cuestionarios sobre la marcha de la Especialización administrados por la Escuela de Graduados.
- Participar, junto con otros docentes, en reuniones de coordinación general, aportando información sobre los participantes, los materiales y el sistema en general para la articulación de contenidos.

Funciones del Tutor-Docente:

- Colaborar con el Profesor a cargo del curso en el proceso de conducción de la enseñanza y de la evaluación a fin de promover el aprendizaje de los estudiantes.
- Atender a consultas o dudas de los estudiantes sobre contenidos de estudio y actividades, y coordinar espacios de interacción grupal.
- Mantener una comunicación permanente con los estudiantes sobre sus avances en las tareas solicitadas.
- Evaluar las actividades de acuerdo con los criterios establecidos por el docente y brindar retroinformación oportuna a los estudiantes.
- Facilitar el nexo entre el estudiante y su grupo, el estudiante y los recursos tecnológicos, entre el estudiante y el docente, entre el estudiante y el sistema organizacional.
- Informar las novedades vinculadas con los estudiantes y el entorno de aprendizaje.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-11-

- Participar junto con otros docentes y tutores en reuniones de coordinación general, aportando datos útiles sobre los participantes, los materiales y el sistema en general.

Funciones del Tutor del Trabajo Final Integrador:

- Orientar al especializando en la selección del tema, la revisión, selección y secuenciación de contenidos, las propuestas para el aula (planificación de unidades, guías de trabajos prácticos, guías de lectura de textos, materiales didácticos, instrumentos de evaluación) y el seguimiento de la tarea con los alumnos.
- Revisar comentar los borradores del trabajo, haciendo sugerencias para mejorar el contenido, la estructura y la claridad.
- Supervisar el progreso para que cumpla con los plazos establecidos
- Orientar en la identificación fuentes bibliográficas y referencias adecuadas para su trabajo.
- Evaluar constructivamente el trabajo final integrador antes de la defensa, identificando áreas que requieren mejoras.

a.4) Relación Profesores-Tutores Docentes por Estudiante

La propuesta de enseñanza y tutorial de cada actividad curricular tiene en cuenta la relación de TREINTA Y CINCO (35) estudiantes por docente por curso.

b) Convenios

El posgrado no requiere, para el desarrollo de las actividades previstas en el proyecto, la existencia de convenios específicos con otras instituciones. Sin embargo, éstos podrán establecerse con el fin, por ejemplo, de que una institución educativa se haga cargo del costo de matriculación de sus docentes en la Carrera.

c.1) Respeto de la propuesta de educación virtual

Plan de estudios de la Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias Agropecuarias y Ambientales

El plan de estudios de la Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias Agropecuarias y Ambientales tiene una carga horaria total de CUATROCIENTAS OCHENTA (480) horas. La duración de la carrera es de DIECIOCHO (18) meses.

De la carga horaria total del plan de estudios, se asignan DOSCIENTAS SESENTA (260) horas teóricas y DOSCIENTAS VEINTE (220) horas prácticas.

Se organiza en asignaturas que se dictan totalmente de manera virtual, y que propician en cada instancia la necesaria articulación de la teoría y la práctica.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-12-

Está integrado por asignaturas obligatorias de formación general, que no poseen correlatividades y seminarios optativos (deberán completar CUARENTA Y OCHO (48) horas), según la siguiente nómina:

1. Los estudios universitarios: Tradiciones y modelos: CUARENTA Y OCHO (48) horas.
2. Didáctica de nivel superior: TREINTA Y DOS (32) horas.
3. Sistema e instituciones universitarias: SESENTA Y CUATRO (64) horas.
4. Estrategias de enseñanza en las ciencias agropecuarias y ambientales: CUARENTA Y OCHO (48) horas.
5. El currículo universitario: TREINTA Y DOS (32) horas.
6. Análisis de las prácticas de enseñanza en las ciencias agropecuarias y ambientales: CUARENTA Y OCHO (48) horas.
7. Evaluación de los aprendizajes: CUARENTA Y OCHO (48) horas.
8. Tecnología educativa: CUARENTA Y OCHO (48) horas.
9. Seminarios electivos (los cursantes deben cumplimentar un total de CUARENTA Y OCHO (48) horas de la oferta electiva).
10. Taller de diseño de propuestas de enseñanza mediada por tecnologías: TREINTA Y DOS (32) horas.
11. Taller de proyectos didácticos para la Producción del Trabajo Final Integrador: TREINTA Y DOS (32) horas.
12. Trabajo Final Integrador

Régimen de correlatividades

Las asignaturas y los seminarios no poseen régimen de correlatividades.

Materiales de estudio

La propuesta de enseñanza de cada curso se desarrolla según los objetivos y contenidos del diseño curricular y las características de los participantes, según los siguientes criterios didáctico-tecnológicos:



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-13-

Cada curso contará con un aula virtual en la plataforma de la Facultad de Agronomía (Centro de Educación a Distancia) como espacio de articulación y organización de la propuesta de enseñanza.

Se desarrollarán clases virtuales de modo sincrónico (online por videoconferencia) o de modo asincrónico, a través de grabaciones previas donde los estudiantes autoadministran su tiempo de aprendizaje y se vinculan entre pares y preguntan a los docentes a través de foros o correo electrónico.

El estudio de los materiales (textos escritos, videos, audios) será orientado por una guía que establecerá la secuencia de estudio sugerida al estudiante, dará encuadre a cada texto/material sobre su relevancia y aportes fundamentales al tema en estudio, y presentará las consignas de las actividades que deberán desarrollar los estudiantes.

A fin de facilitar la navegación y comprensión de la propuesta de enseñanza por parte de los estudiantes, cada aula virtual se organizará por temas en solapas y presentará una misma estructura general. La primera solapa corresponderá a la presentación de la asignatura y sus docentes, y luego, una solapa por unidad del programa, concebida a modo de módulo, con su correspondiente guía de estudio y el acceso a las actividades a desarrollar, los espacios de interacción y a los materiales y recursos de estudio, definiendo y diferenciando aquellas de realización obligatoria de las optativas.

Cada curso contará, asimismo, con un cronograma en el que se pautarán plazos y fechas para el estudio de los materiales, los encuentros sincrónicos, las actividades solicitadas a los estudiantes y los momentos de devolución evaluativa por parte de los docentes.

El enfoque pedagógico general que sustenta esta propuesta de enseñanza concibe el aprendizaje como un proceso de construcción cognitiva que articula saberes previos con los nuevos saberes, destaca la interacción, la tarea y la evaluación formativa como aspectos constitutivos del aprendizaje, y concibe la reflexión sobre la relevancia y el sentido de los temas bajo estudio como posibilitadora de aprendizajes más profundos. La Universidad y la Facultad ofrecen cursos de capacitación docente en la modalidad virtual a fin de promover que los formadores de formadores cuenten con conocimientos específicos de la educación virtual tanto en lo referido a estrategias de enseñanza como a las herramientas tecnológicas disponibles.

Los materiales de estudio seleccionados por los docentes para ser incorporados al aula virtual, podrán ser materiales de circulación libre en Internet, publicaciones académicas de acceso abierto, y reproducción de capítulos o artículos de materiales protegidos por derecho de autor respetando las condiciones y los límites establecidos por la normativa vigente sobre propiedad intelectual, los permisos de uso de las obras y el correcto citado de las fuentes. La Facultad de Agronomía cuenta con el Sistema de Bibliotecas y de Información de la Universidad de Buenos Aires (SISBI) – Resolución (CS) N° 6323/13) para el acceso a materiales y bibliografía. El Sistema de Bibliotecas y de Información de la



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-14-

Universidad de Buenos Aires se compone por DIECIOCHO (18) unidades de información: las Bibliotecas Centrales de las TRECE (13) Facultades de la Universidad de Buenos Aires, DOS (2) Bibliotecas de establecimientos preuniversitarios de Nivel Medio, UNA (1) Biblioteca del Hospital Clínicas, UNA (1) Biblioteca Central del Ciclo Básico Común, UNA (1) Biblioteca de la Coordinación General del Sistema y un núcleo extendido integrado por más de SESENTA (60) Bibliotecas. Cuenta con más de SEISCIENTOS MIL (600.000) títulos de monografías, más de TREINTA MIL (30.000) títulos de publicaciones periódicas y más de VEINTE MIL (20.000) tesis. El Sistema de Bibliotecas y de Información de la Universidad de Buenos Aires (SISBI) realiza suscripciones anuales a más de UN MIL QUINIENTOS (1.500) títulos de revistas de todas las disciplinas y DIECISIETE (17) bases de datos (de texto completo, referenciales y eBooks). Además, mantiene una base de datos de recursos en línea que incluye revistas y series monográficas suscriptos por la Universidad de Buenos Aires, el Mincyt y, además, los de acceso gratuito.

Interacción docente-estudiantes

La interacción entre docentes y estudiantes, así como entre estudiantes, es diseñada y canalizada a través de encuentros sincrónicos por videoconferencia, foros y otros medios o aplicaciones que permiten la interacción social y la producción colaborativa.

Las actividades del curso promoverán instancias de interacción tanto para la construcción del conocimiento como para promover la conformación de grupos, el sentimiento de pertenencia institucional, y en la medida de lo posible, construir comunidades de aprendizaje que perduren más allá de los tiempos institucionales de formación.

Instancias presenciales

La carrera no contempla instancias presenciales obligatorias. Sin embargo, se podrá promover la participación optativa en encuentros presenciales. En estos casos, se reconstruirán las experiencias de modo virtual para quienes opten por no asistir personalmente.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-15-

Plan de estudios: asignaturas y seminarios optativos con su carga horaria correspondiente por trimestre

Trimestre	Asignaturas y Seminarios optativos	Carga horaria			Correlatividades
		Total	Teórica	Práctica	
1	Los estudios universitarios: Tradiciones y modelos	48	36	12	No posee
1	Didáctica de nivel superior	32	16	16	No posee
2	Sistema e instituciones universitarias	64	40	24	No posee
2	Estrategias de enseñanza en las ciencias agropecuarias y ambientales	48	24	24	No posee
2	El currículo universitario	32	16	16	No posee
3	Análisis de las prácticas de enseñanza en las ciencias agropecuarias y ambientales	48	24	24	No posee
3	Evaluación de los aprendizajes	48	24	24	No posee
3	Tecnología educativa	48	24	24	No posee
3	Seminarios optativos (los cursantes deben cumplimentar un total de 48 horas de la oferta electiva)	48	24	24	No posee
4	Taller de diseño de propuestas de enseñanza mediada por tecnologías	32	16	16	No posee
4	Taller de proyectos didácticos para la Producción del Trabajo Final Integrador	32	16	16	No posee
	Trabajo Final Integrador				No posee
	Subtotal		260	220	
	Total	480			



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-16-

c.3) Contenidos mínimos de las asignaturas

c.3.1. Los estudios universitarios: Tradiciones y modelos

Los modelos europeos. Las universidades en América en su período seminal y en los siglos XIX, XX y XXI. Los orígenes de la Universidad de Buenos Aires. La universidad argentina de la Ley Avellaneda a la Reforma. La reforma universitaria. La universidad durante el peronismo. La renovación 1955-1966. Politización, masificación. Las dictaduras. El sistema universitario en las décadas de 1980 y de 1990. Las universidades del centenario. Problemáticas y desafíos contemporáneos.

c.3.2. Didáctica de nivel superior

La enseñanza como el objeto de estudio de la didáctica. La enseñanza y el aprendizaje. El conocimiento y la comprensión. La construcción metodológica. Agenda clásica y nuevas agendas didácticas. La enseñanza en la universidad. El papel del docente universitario. Las intervenciones y decisiones docentes. El aprendizaje en la universidad. Estrategias didácticas para el aula universitaria. La evaluación como construcción de conocimiento en el aprendizaje y en la enseñanza.

c.3.3. Sistema e instituciones universitarias

La Universidad como organización compleja: modelos de organización sistémica e institucional universitaria. El cambio en las organizaciones universitarias. La organización del trabajo académico: las facultades, los departamentos y las disciplinas. La gestión de las instituciones: actores y división del trabajo. Las bases normativas de la universidad: el tratamiento del derecho a la educación con referencia a la universidad en las bases constitucionales; la autonomía y autarquía universitaria; los debates sobre equidad e igualdad. El gobierno del sistema y las instituciones en perspectiva histórica. La docencia universitaria y sus principales reglamentaciones. La regulación en materia de títulos de pregrado, grado y posgrado. Las normas en la universidad y los estatutos universitarios.

c.3.4. Estrategias de enseñanza en las ciencias agropecuarias y ambientales

Las estrategias de enseñanza y su relación con los contenidos y modelos de comunicación didáctica. Las actividades para la construcción del conocimiento. La acción práctica en distintos contextos, la formación de habilidades. Producción de materiales para la enseñanza específicamente de las ciencias agropecuarias y ambientales: El papel de la narración en la enseñanza. El método del caso en la enseñanza. El aprendizaje basado en problemas. La simulación como estrategia didáctica.

c.3.5. El currículo universitario

La noción de currículo. Las estructuras curriculares y recorridos de formación: articulación horizontal y vertical. Ciclos y funciones. Relaciones de complejidad creciente y de polivalencia/especialización. Modelos de organización de trayectos de formación. La relación entre oferta universitaria y sistemas de necesidades sociales: Fuentes de



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO
-17-

requerimientos. Construcción de la demanda. Articulaciones entre sistema de formación y campos de desempeño. Los procesos de elaboración curricular.

c.3.6. Análisis de las prácticas de enseñanza en las ciencias agropecuarias y ambientales

La reflexión sobre las prácticas de la enseñanza universitaria. Significados y alcance. Perspectivas teóricas, derivaciones para la práctica. La investigación sobre las prácticas de la enseñanza. Investigar en el aula: estrategias de indagación cualitativa. El análisis y la construcción de conocimiento acerca de las prácticas. Observación y análisis de clases en instituciones del nivel. Condiciones y contextos. Nuevos marcos interpretativos para el análisis de las prácticas. La noción de implicación.

c.3.7. Evaluación de los aprendizajes

Los grandes enfoques de la evaluación de los aprendizajes. Clases de evaluación. Instrumentos. La calidad de los instrumentos Propuestas de innovación en las prácticas de evaluación de los docentes universitarios. Criterios, instrumentos y sistemas de validación. Las nuevas tecnologías de la información, la comunicación y la evaluación.

c.3.8. Tecnología educativa

Escenas y escenarios de la contemporaneidad. El papel de la tecnología en relación con el conocimiento: visiones clásicas y debates actuales. Las nuevas tecnologías y la enseñanza. Principios y claves para la utilización de las nuevas tecnologías en las aulas. Desarrollos tecnológicos de la Inteligencia Artificial. Redes para el intercambio, la colaboración o el entretenimiento. Redes científicas y mundos virtuales. Las comunidades virtuales de aprendizaje. La creación de propuestas y los prototipos tecnológicos. El campo de la tecnología educativa: investigaciones actuales, perspectivas teóricas y metodológicas.

c.3.9. Seminarios optativos

Los seminarios optativos forman parte de la oferta flexible de la carrera y todos tienen una carga de CINCUENTA por ciento (50%) de horas teóricas y CINCUENTA por ciento (50%) de horas prácticas. Los participantes deben cumplimentar un total de CUARENTA Y OCHO (48) horas (2 seminarios) de la oferta. A continuación, se transcribe la oferta optativa:

c.3.9. a Agroecología (32 horas, 16 teóricas y 16 prácticas)

Conceptos fundamentales de la agroecología: a) crisis de la agricultura industrial y la propuesta agroecológica y b) resiliencia socio- ecológica y sustentabilidad. Aspectos biofísicos clave del enfoque agroecológico: a) función y estructura de los agroecosistemas y sus procesos ecológicos clave (sucesión ecológica, interacciones bióticas, ecología del paisaje, teoría de meta poblaciones, enfoque multiescalar temporal y espacial); b) rol de la biodiversidad en los agroecosistemas y de estos últimos en la conservación de la biodiversidad; c) el suelo y la dinámica del agua como elementos clave de los agroecosistemas (ciclos de nutrientes y del agua, rol de la materia orgánica y la actividad



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-18-

biológica en el suelo). Contenidos generales de diseño de agroecosistemas (imitación de la naturaleza, promoción de procesos ecológicos de regulación) y sobre ejemplos concretos de diseños agroecológicos en agroecosistemas intensivos o extensivos de climas áridos/semiáridos, húmedos, tropicales y templados; se incluye el contexto sociocultural de cada caso, a los fines de integrar los contenidos anteriormente trabajados.

c.3.9.b La integración en los diseños curriculares de las carreras agronómicas y ambientales (16 horas, 8 teóricas y 8 prácticas)

Factores que condicionan los diseños curriculares de las carreras agronómicas y ambientales. Dimensiones políticas, epistemológicas, sociológicas, culturales, educativas, científicas y tecnológicas. Los ODS y su papel en los ejes curriculares de las carreras. La cuestión ambiental. La sustentabilidad de los recursos como principio integrador de los abordajes curriculares. Las externalidades de lo agropecuario. La lógica interdisciplinaria de los estudios y el abordaje sistémico. Propuestas de diseños curriculares.

c.3.9. c Nuevos abordajes de la enseñanza del suelo como transversal en las ciencias agropecuarias y ambientales (32 horas, 16 teóricas y 16 prácticas)

Importancia del suelo en perspectiva agropecuaria y ambiental. Funciones ecosistémicas. Factores y procesos de formación. Propiedades del suelo. Lenguaje edafológico. Tipologías de objetivos en la enseñanza edafológica. Selección de Contenidos. Estrategias didácticas y aproximaciones metodológicas de la Ciencia del Suelo. Recursos para la enseñanza de la edafología.

c.3.9. d Bioética (16 horas, 8 teóricas y 8 prácticas)

Ética y Deontología Profesional. La deontología como una ética especial de las profesiones. Orden fáctico y orden normativo. Posiciones éticas clásicas y contemporáneas. Los grandes temas éticos vinculados con los agro-alimentos, la salud de las personas, el ambiente, los animales, y la sustentabilidad de los recursos. Naturaleza de los dilemas. Philippa Foot y el dilema del tranvía (1970). Escepticismo moral. Los ODS que apelan éticamente a la profesión. La búsqueda del bien común. Hardin (1968) y la tragedia de los comunes. La acción colectiva de Olson (1965). Algunos principios de la bioética: beneficencia, no-maleficencia, autonomía y justicia.

c.3.9.e El sujeto que aprende, condicionamientos culturales, psicológicos y territoriales (32 horas, 16 teóricas y 16 prácticas)

Características del sujeto adolescente y adulto que aprenden. El territorio rural como condicionante cultural y social de los actores. Arraigo y desarraigo. Algunas teorías del aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje. Obstáculos emocionales. La metacognición. La IA y su integración en las actividades de aprendizaje.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-19-

c. 3.9. f. TMT (Todo + Tesis) y sistema de tutorías (32 horas, 16 teóricas y 16 prácticas)

Las tutorías en la introducción a la vida universitaria y en el final de las carreras. El síndrome TMT y posibles formas de superación. El papel del mentor o tutor como acompañante del estudiante. Modelos de tutorías. Propuestas de sistemas de tutorías.

c.3.9. g. ¿Cómo se enseñan los procedimientos en las ciencias agropecuarias y ambientales? (16 horas, 8 teóricas y 8 prácticas)

El saber hacer en las prácticas universitarias. Su integración con los contenidos cognoscitivos y los referidos a las actitudes. Tipos de procedimientos: heurísticos y algorítmicos. Su enseñanza. El desafío de la praxis. Los procedimientos y su evaluación.

c.3.10. Taller de diseño de propuestas de enseñanza mediada por tecnologías

El objetivo general de este taller es analizar los nuevos escenarios de la educación superior para comprender las posibilidades y los límites de las tecnologías, y reflexionar acerca de su genuina inclusión en el diseño de las propuestas de enseñanza. Se intentará analizar y reflexionar críticamente sobre las posibilidades que brinda el "aula extendida" y experimentar con diversas herramientas de la Web 2.0 para enriquecer las propuestas de enseñanza. Se tenderá al desarrollo de propuestas de enseñanza mediadas por tecnologías.

c.3.11. Taller de proyectos didácticos para la Producción del Trabajo Final Integrador

El proyecto como estrategia de enseñanza. Etapas del proyecto. Definiciones de proyectos. Construcción y formulación del problema. Elección del objeto de estudio, recorte disciplinario/interdisciplinario o transdisciplinario, desafío de proyectos educativos. Evaluación de proyectos. Evaluación de pares.

Este taller busca consolidar los aspectos conceptuales sobre la docencia universitaria y puesta en valor de la práctica docente como ejes del Trabajo Final Integrador. Esta actividad se ha diseñado para que los participantes puedan sistematizar los elementos estructurales que dan forma a todo proceso de investigación en docencia universitaria para luego plasmarlo en una producción escrita.

La integración como estrategia para favorecer la comprensión de las problemáticas de la enseñanza en la universidad. Formato del Trabajo Final Integrador: monografía, proyecto de intervención pedagógica, ponencia, proyecto de investigación. Particularidades de cada formato. Justificación y propósitos.

Descripción del Trabajo Final Integrador

El Trabajo Final Integrador consiste en la elaboración de un trabajo centrado en el diseño de una propuesta de enseñanza para la propia práctica. Para la elaboración del Trabajo Final Integrador el especializando contará con la orientación de un tutor (ver VI a3), su desarrollo será individual y su defensa final será pública y bajo la modalidad virtual sincrónica. Para ello se utilizarán los medios tecnológicos sincrónicos que garanticen la



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO
-20-

comunicación directa y simultánea para la actuación del tribunal y efectivización de la defensa, siguiendo el protocolo “Procedimientos para el desarrollo de las defensas (Doctorado, Maestría, Especializaciones) a distancia” de la Escuela para Graduados de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

La evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por cada especializando estará a cargo de un comité evaluador integrado por el director de la carrera y un evaluador externo con experiencia en el área en cuestión. El evaluador estremo propuesto por el director de la carrera deberá ser aprobado por el Director de la Escuela. La defensa oral se realizará por medios tecnológicos que permitan la conexión sincrónica de todas las partes.

Este trabajo puede incluir la revisión, selección y secuenciación de contenidos, la elaboración, puesta en marcha y evaluación de propuestas para el aula (planificación de unidades, guías de trabajos prácticos, guías de lectura de textos, materiales didácticos, instrumentos de evaluación) y el seguimiento de la tarea con los alumnos.

VII. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión:

Serán admitidos:

- Los egresados de estudios de nivel superior universitario de CUATRO (4) años de duración y DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo, en carreras vinculadas a las Ciencias Agropecuarias, Ambientales o afines y que estén en ejercicio de la función de profesor o auxiliar docente en carreras de las áreas de las Ciencias Agropecuarias, Ambientales o afines, de la Universidad de Buenos Aires o en otra Universidad nacional, provincial o privada.
- Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración y DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj como mínimo, en carreras vinculadas a las Ciencias Agropecuarias, Ambientales o afines y que estén en ejercicio de la función de profesor o auxiliar docente en carreras de las áreas de las Ciencias Agropecuarias, Ambientales o afines. Asimismo, estos postulantes deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades de la carrera, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspiran.
- Excepcionalmente, un graduado de una carrera de duración menor de CUATRO (4) años podrá postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que la Comisión Académica establezca para cada excepción, la que deberá ser ratificada por el Consejo Directivo o el Consejo Superior, según corresponda.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO
-21-

b) Criterios de selección:

Los aspirantes a la Carrera deben entregar por escrito un Curriculum Vitae, detallando su motivación y actividad docente. La selección de candidatos se fundamentará en la evaluación del currículum presentado y serán seleccionados si cumplen con los requisitos de admisión y abonar los aranceles correspondientes.

Se otorgarán equivalencias a los aspirantes que hayan completado total o parcialmente la Carrera Docente de la Facultad de Agronomía.

c) Vacantes requeridas para la apertura de las cohortes:

Se considerará un mínimo de TREINTA Y CINCO (35) alumnos inscriptos para el desarrollo de las actividades del posgrado. El máximo de admisiones será de SETENTA (70) alumnos inscriptos.

d) Criterios de regularidad:

La vigencia de la condición de alumno regular de la especialización es de TREINTA Y SEIS (36) meses a partir de la fecha de inicio del primer curso de esa cohorte, excepto licencia justificada.

Para permanecer en el Programa el estudiante deberá:

- 1) Cursar y aprobar las asignaturas obligatorias correspondientes a su plan,
- 2) aprobar los seminarios optativos acreditando un mínimo de CUARENTA Y OCHO (48) horas,
- 3) contar con SETENTA Y CINCO por ciento (75%) de asistencia a actividades sincrónicas y SETENTA Y CINCO por ciento 75% de cumplimiento de otras actividades requeridas en el campus.
- 4) Haber abonado los aranceles correspondientes.

Vencido el plazo de TREINTA Y SEIS (36) meses desde la admisión y en el caso de que solamente adeude el Trabajo Final Integrador el estudiante podrá solicitar la extensión de su condición acompañado con un estado de avance de su Trabajo Final Integrador.

Los estudiantes tendrán un plazo de DIECIOCHO (18) meses para presentar el Trabajo Final Integrador a partir de la última asignatura cursada del Plan de Estudios. En caso de excederse en el plazo de regularidad, el/la directora/a de la Especialización analizará la situación y, si es necesario, definirá requisitos adicionales para proceder a la readmisión.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO
-22-

e) Requisitos para la graduación:

La graduación exige la aprobación del total de las asignaturas del plan de estudios y del Trabajo Final Integrador.

La evaluación del Trabajo Final Integrador presentado por cada especializando estará a cargo de un comité evaluador. El Director de la carrera propondrá a los jurados y los aprobará el Director de la Escuela para Graduados y estará compuesto por: la dirección de la carrera y por un evaluador externo con experiencia en el área en cuestión. La defensa oral se realizará por medios tecnológicos que permitan la conexión sincrónica de todas las partes.

La confección y expedición del diploma de especialista se realizará según lo establecido por la reglamentación vigente de la Universidad de Buenos Aires.

f) Sistema de evaluación en la modalidad virtual

El proceso formativo con soporte en la tecnología permite el seguimiento y evaluación procesual de los estudiantes y facilita la retroalimentación a cada estudiante sobre su desempeño. Además de esta evaluación formativa desarrollada a partir de las actividades individuales y grupales de los estudiantes, para la acreditación de los seminarios se prevén exámenes virtuales en tiempo sincrónico o entrega de trabajos o producciones, según las características epistemológicas de las asignaturas.

Las/los profesores/as o tutores-docentes instrumentarán las evaluaciones a partir de la participación del estudiante en las actividades sincrónicas y asincrónicas que se propongan, tales como la resolución de casos, la investigación de campo, la participación en talleres, debates y exámenes online, entre otras actividades.

En situaciones de evaluación sincrónica se exigirá, para la acreditación de identidad del estudiante, la presentación del pasaporte o documento de identidad en línea. La Dirección de la carrera podrá disponer otras alternativas según las tecnologías disponibles.

VIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

a) Sistemas informáticos administrativos y académicos

La Facultad de Agronomía cuenta con sistemas informáticos para la gestión administrativa y académica.

Los sistemas de gestión académica permiten la gestión de estudiantes y docentes de grado y posgrado, gestionar notas/calificaciones y títulos, gestión de programas y gestión de materias y equivalencias entre planes.



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

-23-

Se utilizará la infraestructura tecnológica del Centro de Educación virtual (CED) de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Cuenta con espacios físicos, equipamiento tecnológico tanto de hardware como software para la integración de tecnologías que potencien la enseñanza.

La plataforma educativa o campus (Moodle 4.1) permite la educación virtual y trayectos asincrónicos de los cursos y materias. Es una herramienta muy poderosa que centraliza la propuesta formativa, la información, recursos y actividades de cada una de las materias. Es un espacio virtual donde se alojan las lecturas, piezas audiovisuales y sonoras, actividades como foros, tareas y evaluaciones donde los y las estudiantes pueden tener un intercambio de opiniones y saberes entre pares y con los/as docentes y tutores. Los docentes pueden hacer un seguimiento y llevar un registro de las actividades o recursos que realizan sus estudiantes, así como realizar evaluaciones en línea sean cuestionarios de preguntas abiertas o cerradas, agregando fotos o documentos anexos, y otros ajustes posibles.

El Campus digital o plataforma se encuentra alojado en servidores gestionados por la Unidad de Tecnología de la Información (UTI) y administrado por el equipo técnico pedagógico del Centro de Educación a Distancia (CED), que brinda asesoramiento, acompañamiento y ayuda a docentes y estudiantes de carreras de pregrado, grado y posgrado de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

La Facultad también cuenta con varias aulas equipadas con hardware y software que permiten las clases híbridas simultáneas, para encuentros sincrónicos con participantes remotos y presenciales. También se pueden hacer transmisiones en vivo o grabar los encuentros para que puedan ser visitados o revisitados como parte de los recursos disponibles.

Estas aulas varían en el tipo de equipamiento (hardware) disponible, con distinto grado de sofisticación. Algunos están fijos y otros equipos son móviles y adaptables a distintas aulas. En general cuentan con un equipo que permite:

- Proyectar una presentación (computadora, proyector y pantalla o monitor grande)
- Digitalizar lo escrito en una pizarra (capturador de pizarra blanca)
- Integración visual y auditiva de los participantes remotos (pantalla o monitor, micrófonos y parlantes). Es ideal y alguna de la conformación de los equipos lo permiten, que los remotos y presentes deben ser oídos y vistos.

El equipo (hardware) consta entre otros de:

Computadoras

- Laptop Dell Linux
- Laptop Exo Windows
- CPU Windows sencilla
- CPU sin sistema operativo (próximamente Ubuntu)



1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO
-24-

- Mini PC con sistema operativo y puerto USB de equipamiento tecnológico sencillo
- Rectorado
- Pantallas
- Televisión Smart HD 55"
- Televisión 4K 75"
- Televisión 4K 55" de equipamiento tecnológico sencillo
- Proyector PA503X ViewSonic con pantalla de proyección blanca
- Cámaras web
- Cámara para PC Logitech C920
- Cámara para PC Logitech
- Cámara para PC Logitech PTZ
- Micrófonos
- Micrófono ambiental para PC Maono
- Dos Micrófonos inalámbricos, uno de mano y otro con vincha
- Dos micrófonos condenser (ambientales)
- Sonido
- Parlante con potencia y consola
- Parlante con potencia para PC
- Parlante USB para PC

El software para las actividades sincrónicas consiste en los programas y aplicaciones que permiten tener videoconferencias con y sin posibilidad de armar grupos, hacer actividades, tener calendarios compartidos, compartir una pizarra digital, documentos compartidos y colaborativos, formularios, planillas de cálculos, correo electrónico, etc. (paquete de Google, Office 365, Zoom, Jitsy, BBB, etc.). Otras aplicaciones facilitan el intercambio y participación de los/as estudiantes (Padlet, Miró, Murally) y facilitan las presentaciones interactivas (Genially), entre otros usos pedagógicos.

Además, se cuenta con equipo que posibilita la generación de recursos audiovisuales como videos cortos y documentales para contenidos educativos.

b) Biblioteca de la Facultad de Agronomía

La colección de la Biblioteca Central está integrada por alrededor de 47.000 publicaciones registradas en el catálogo electrónico CEIBA, que incluye libros impresos y electrónicos, tesis de grado, tesis de posgrado, revistas científicas y de divulgación, mapas, etc. que se actualiza permanentemente (datos de agosto 2019) relacionados con las temáticas que se estudian en la Facultad. A esto se suma una colección de libros electrónicos suscriptos por Universidad de Buenos Aires y BECYT, que se acceden desde el metabuscador EDS, así como las bases de datos de publicaciones científicas de todo el mundo. La Biblioteca Central mantiene el Catálogo CEIBA, y el repositorio institucional científico y académico de la Facultad FAUBA DIGITAL que incluye tesis de grado y posgrado, las revistas editadas por la Facultad, los artículos publicados por docentes de la Facultad y los programas de las materias de grado que se cursan.



1821 *Universidad de Buenos Aires*

EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO
-25-

Las tesis de grado y posgrado están disponibles en formato electrónico en texto completo (las de grado desde el año 2004, las de posgrado desde el año 2010). Los artículos de docentes están disponibles en texto completo desde el año 2010.

Redes y cooperación

La Biblioteca Central de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires posee una antigua tradición en lo que respecta a cooperación bibliotecaria. Su más fuerte lazo es con el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires. A través del SISBI es que la Biblioteca Central de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires participa en el CCNUL, CCNUR2 así como también en el Proyecto de Cybertesis que lleva adelante el SISBI.

Otras redes de las que participa son:

- AGLINET
- Catálogo Colectivo Nacional de Publicaciones Periódicas en Línea - CAICYT
- AgNIC
- Unired y Proyecto Padrinazgo de Publicaciones Periódicas
- SIDALC
- Sistema de Información y Documentación Agropecuaria del INTA (SIDINTA)
- SIU

IX. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE GRADUADOS

Para el seguimiento de egresados la Especialización, se regirá por la normativa de la Escuela para Graduados en la que se contempla: un relevamiento anual de datos acerca de su inserción laboral y relevamiento de publicaciones derivadas de tesis.

En cuanto a los mecanismos de seguimiento de las actividades programadas desde la dirección de la carrera prevén las siguientes instancias:

- Realización de encuestas de asignatura a completar por los y las estudiantes que suministra a los alumnos la Escuela para Graduados al finalizar cada curso.
- Realización de una reunión colectiva entre a los/as docentes y directores/as de la carrera al finalizar cada cohorte para compartir diagnósticos, observaciones y recomendaciones en función de lo experimentado durante las actividades académicas. Se apunta a detectar debilidades coyunturales y/o estructurales de la Especialización y anticipar y evitar problemas potenciales, a partir de realizar los ajustes necesarios.
- Solicitud anual de un informe de estado de avance de Trabajo Final Integrador a los tutores.



Anexo Resolución Consejo Superior

Hoja Adicional de Firmas

1821 Universidad de Buenos Aires

Número:

Referencia: EX-2023-02925782- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO - Carrera de Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias Agropecuarias y Ambientales - Modalidad a distancia

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 25 pagina/s.